

Las Cortes continuaron debatiendo la cuestión de Enseñanza del Estatuto catalán, rechazándose todas aquellas enmiendas que se apartan de la fórmula del señor Barnés, convertida en dictamen

Continuó la discusión del proyecto sobre reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército

Madrid, 29.—Varias horas a las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul, el ministro de Estado. Desanimación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley. Siguen la discusión del dictamen de la ley de

RECLUTAMIENTO Y ASCENSO DE LA OFICIALIDAD DEL EJERCITO

El señor JUARROS consume un turno en contra de la totalidad. Dice que el proyecto no favorece nada la Sanidad Militar. Subsiste en él la calificación de asimilado, que le coloca en situación de inferioridad en tiempo de paz con relación a los demás efectivos y en tiempo de guerra tiene que jugarse la vida como los demás. Se lamenta también de la forma en que se hacen las condecoraciones de los heridos. Se queja de las combinaciones de que son objeto los médicos militares. El se marchó porque se habló de que le hicieran cosas absurdas. Le mandaron a una sala de enfermos del estómago y a un ginecólogo lo mandaron a una sala de dementes, y tenían que preguntarse uno a otro qué hacían con los respectivos enfermos. Debe crearse dos Cuerpos de médicos militares: uno de enfermedades especiales para la guerra y otro de higiene militar. Esto es, un médico para el soldado, y otro, para las familias de los jefes y oficiales. A mí me han molestado más las familias de los oficiales que los soldados. Debe pagarse mejor a los médicos militares. Se lamenta también de que a la Sanidad se hayan dado ascensos y un carácter excesivamente burocrático, anulando el estímulo. Debe desaparecer el empleo de teniente coronel. Los enfermos asistidos por médicos militares tienen que estar mal asistidos porque no hay nadie que domine todas las especialidades. Yo he asistido a los enfermos del hígado y a los partos y ataques de histerismo de la hija del capitán cajero. (Risas). El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte al señor Fanjul, que ha pedido la palabra, que le quedan 20 minutos para este debate, por si quisiera hablar otro día. El señor FANJUL dice que quiere hacerlo hoy, y consume otro turno en contra de la totalidad. Cuando se aprobaron las reformas militares—añade—salvó mi voto porque creí que no era entonces el momento oportuno para criticar. Las orientaciones que señalaba el ministro de la Guerra en el preámbulo del decreto de Reformas Militares son equivocadas. El ministro de la Guerra ha dicho que nuestro Ejército debe ser defensivo; pero hay que tener en cuenta los tres elementos que integran la defensa moderna, que son los ejércitos de tierra, de mar y de aire, y a mi juicio no existe proporcionalidad entre ellos en nuestro Ejército. El problema militar está íntimamente ligado con la potencialidad económica e industrial del país. Hay que acabar de una vez para siempre con el fantasma de un Ejército propicio a movimientos y conspiraciones, imponiéndole normas de equidad y libertad. La ley peca por defecto, porque a ella deben llevarse ciertas cuestiones que ha resuelto por decreto el ministro. El señor BESTEIRO advierte al orador que por haber terminado el tiempo dedicado a este debate, queda

en el uso de la palabra para la sesión siguiente.

SIGUE LA DISCUSION DEL ESTATUTO DE CATALUÑA

El señor SBERT defiende una enmienda que tiende a que los Archivos dependan de la Generalidad, y en votación ordinaria es rechazada, votando solo a favor los catalanes. El señor GARCIA GALLEGO apoya otra para que la educación superior y el control de la Instrucción en Cataluña dependan del Estado español, y todas sus organizaciones del ministro de Instrucción. La Universidad puede ser catalana con tal de que en ella la enseñanza se dé en castellano. El señor LOPEZ GOICOECHEA le contesta en nombre de la Comisión y rechaza la enmienda. El señor GARCIA GALLEGO rectifica. En votación nominal es rechazada la enmienda por 166 contra 23 votos. El señor CAMPALANS defiende una enmienda en el sentido de que el servicio de la cultura sea practicado por la Generalidad bajo la inspección del Ministerio de Instrucción, reservándose el Estado la facultad de poder crear instituciones docentes en el idioma oficial de la República. No fué en el pacto de San Sebastián donde coincidieron los ideales catalanes, unánimemente españoles, sino en aquella embajada de los intelectuales castellanos a Cataluña, en que se estableció un verdadero diálogo de las lenguas, en el que crecieron nuestra fe y nuestra esperanza.

En España, el advenimiento venturoso de la República conseguirá la verdadera unidad española, que antes no existía. Las derechas, combatiendo las aspiraciones catalanas quieren combatir la República, y esta actitud es insensata. Se sientan en su tienda para ver pasar el cadáver de la República, sin darse cuenta de que este entierro estaría alumbrado por las antorchas de la revolución social. (El señor ZULUETA lee un proyecto de ley.) El señor SAN ANDRES en nombre de la Comisión, contesta al señor Campalans. No se puede acusar a esta Cámara de desafección a Cataluña, pero la Comisión no puede aceptar la enmienda. El señor CAMPALANS rectifica. El señor TERRERO dice que su memoria no puede votar a favor de la enmienda del señor Campalans, porque cree que está en contra de la Constitución. El señor PITTALUGA interviene para contestar a unas alusiones del señor Campalans. Expone a grandes rasgos lo que el reformismo significa en la política nacional. Cataluña merece siempre mis mayores afectos, porque he vivido en ella y conozco su espíritu. Excepto una vez, he votado siempre en las propuestas catalanas, y así seguirá siempre. No con los extremismos de las demandas catalanas, con las sensatas propuestas del Gobierno. Se refiere al encargo que le hizo el señor Prat de la Riva de un plan sanitario para Cataluña y dedica un gran elogio para aquel señor. Tenía un concepto tal de la nacionalidad que daba gran importancia al oportunismo, cosa que no deben olvidar los catalanes, pues es la mejor manera de conseguir las cosas. El señor CAMPALANS.—Sabe el señor Pittaluga que le aprecio, y mi alusión al reformismo, ha sido sólo alusiva al discurso del líder del partido sobre la formación de España. En votación ordinaria se desecha la enmienda por 124 contra 34. El señor PANJUL apoya otra enmienda pidiendo que los maestros que rijan las escuelas de Cataluña y los inspectores de primera enseñanza procedan del escalafón general del Estado, designados por el ministro mediante concurso en el que acreditarán conocer el Catalán, percibiendo gratificación y un tanto por ciento de su sueldo que se graduará por el número de alumnos que aprendan a hablar y escribir el Castellano. La enseñanza en las escuelas de primera enseñanza, se dará en Castellano. La región podrá crear a sus expensas los Centros de cultura que estime necesarios, independientemente de los que sostenga el Estado. El señor SAN ANDRES se opone, en nombre de la Comisión, y se desecha en votación ordinaria.

El señor BALBONTIN defiende otra enmienda pidiendo que los Centros de cultura, organizados por las asociaciones obreras de cualquier tendencia tendrán dentro de Cataluña la misma libertad y la misma protección del Estado que los organizados por la Generalidad. No hay más que una diferencia entre Cataluña y España, y es que los liberos de Cataluña recibieron la influencia mercantil de los fenicios, mientras que el resto de la Península recibió la influencia soñadora de los árabes. Cataluña no podrá demostrar que es nación distinta de España. El nuevo concepto del liberalismo no es tan simplista como entafio y está limitado por los progresos de la civilización. Por eso, así como Vasconia no podrá tener libertad para hacer una monarquía teocrática, tampoco Cataluña la tiene para hacer lo que quiere el extremismo catalán; una República de estilo italiano. Los obreros catalanes no quieren la separación de España. El criterio republicano liberal democrático, debe combatir el catalanismo, dando un Estatuto que sea autonomía, pero no separación. Ese Estatuto ha de tener dos condiciones: que no roce la unidad nacional y que no coarte las libertades políticas. No es verdad que España no quiere la libertad de Cataluña; pero no quiere libertad para los catalanistas. Nos ha dolido que hayáis expuesto al señor Dolcet, porque eso revela que tenéis el Estatuto sobre la República. Os habéis puesto frente a los obreros y deportados, lo mismo que la burguesía castellana. Si lo que queréis es la libertad de Cataluña, está bien; pero si no es eso, la España nueva no lo consentirá. El señor SAN ANDRES se opone a la enmienda.

El señor BALBONTIN rectifica, insistiendo en sus argumentos. Se procede a votación nominal, haciéndolo en pro los agrarios. Se abstienen los radicales y los demás lo hacen en contra. Queda rechazada. El señor ALGORA defiende una enmienda para que los servicios de Bibliotecas, Archivos, etc., dependan del Estado. Estamos perdiendo el tiempo con la discusión del Estatuto, pues todo lo que se pide en él lo están practicando ya en Cataluña. Si no se les concede el Estatuto harán otro separatista. Es lamentable que se niegue republicanismo a los que van contra el Estatuto. Para el señor Campalans aquí somos unos ignorantes, menos los señores Azaña y Ossorio y Gallardo. En Cataluña hay una colonia aragonesa de muchos millares de personas, que piensan como muchos catalanes que no quieren el Estatuto. El señor SAN ANDRES.—Que organicen algunos servicios la Generalidad no quiere decir que no sean del Estado. En todas las provincias esos servicios dependen de las Diputaciones, y es lo que pide Cataluña y lo que solicitan todas las regiones. Los catalanes y los que defienden el Estatuto son también perfectos republicanos. Se desecha la enmienda. Se leen dos proposiciones incidentales relativas al asunto de los "rahassaires" y quedan pendientes de "sanitarización" para la sesión próxima. El señor BELLO lee una enmienda sobre la cual ha deliberado la Comisión y ha aceptado. Se refiere al orden público y la firman los señores Espiá, Alvarez, Ossorio y otros. Estima que debe ser discutida a continuación de la Enseñanza. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'50.

El Consejo de ministros de ayer aprobó dos interesantes decretos, relativo uno al recargo de las tarifas ferroviarias para el suplemento de haberes a los empleados, y el otro sobre el mantenimiento de las líneas abandonadas por los concesionarios

Se acordó ampliar el plazo para la rectificación del Censo Electoral

Madrid, 29.—11 noche Desde las once y media de la mañana hasta las tres menos veinte de la tarde estuvo reunido el Gobierno en Consejo en la Presidencia. Ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestación alguna de interés a los periodistas. El de Agricultura facilitó a los reporteros la referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo, que dice así: "Presidencia.—Decreto ampliando el plazo para la rectificación del censo electoral. Guerra.—Aprobando varios expedientes para adquisición de material. Agricultura.—Por acuerdo del Consejo, se dispuso la designación de varios ingenieros agrónomos para examinar y tasar los daños causados por los últimos temporales en Zaragoza. El ministro dió cuenta de la situación actual de las relaciones comerciales con Francia con motivo de la aplicación de los contingentes. Instrucción Pública.—Proyecto de decreto dando facilidades para el arriendo de edificios con destino a Institutos de segunda enseñanza y estableciendo normas para el nombramiento, por concurso y por un año, de los profesores de los Institutos que se creen. Leyó el ministro otro proyecto de decreto dando facilidades a la fundación docente "Conde de Cartagena", para cumplir su fin, sin perjuicio de la masa de bienes constitutivos de la obra de la fundación. Obras Públicas.—Expediente de ensanche y adquinado de la carretera del Hipódromo a Chamartín de la Rosa (Madrid). Idem para la subasta de obras de defensa contra las avenidas del río Oria, en Tolosa (Guipúzcoa). Idem de abastecimiento de aguas de Cantalejo (Segovia). Idem de Monzón (Huesca). Decretos estableciendo hasta el 15 de agosto, con arreglo a la autorización concedida por las Cortes para el recargo del 3 por 100 sobre las tarifas de viajeros y mercancías destinadas a suplementar los haberes de los agentes ferroviarios, e invitando a las Corporaciones públicas y demás entidades interesadas en el mantenimiento del servicio de los ferrocarriles abandonados por las Compañías concesionarias, a contribuir al déficit originado por la explotación y que actualmente, viene sosteniendo el Estado de modo exclusivo. Gobernación.—Decreto haciendo extensivo al Ayuntamiento de Alicante los beneficios y exenciones de que disfruta el de Madrid, por decreto de la Presidencia del Gobierno de la República de 30 de octubre de 1931. Autorizando la adquisición de caballos para los nuevos escuadrones del Cuerpo de Seguridad, con arreglo a las normas del caso quinto del artículo 56 de la ley de Administración y Contabilidad. AMPLIACION DEL CONSEJO La ampliación para comprobar y rectificar el Censo electoral, acordado en el Consejo de esta mañana, es por diez días. El ministro de Agricultura dió cuenta de las relaciones comerciales con Francia. Parece que Francia admite el mismo sistema de contingente que el pasado agosto; pero imponiendo determinadas condiciones, entre ellas que las compras que los españoles hagan en Francia inferiores a mil pesetas se puedan pagar la mitad en cheque y la mitad a la vista. El ministro de Instrucción sometió el proyecto, dando facilidades para el arriendo de los edificios destinados a Institutos de segunda Enseñanza que afecta principalmente a Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Valladolid y otras poblaciones. En el próximo curso funcionarán dichos Centros. Respecto al personal que ha de dirigirse se proveerá mediante concurso entre catedráticos de otros Institutos, no pudiéndose otorgar más que dos plazas de catedrático por cada Instituto y el personal que falta se completará por un procedimiento análogo al seguido en el Instituto Escuela. Se acordó conceder todo género de facilidades a la fundación docente llamada "Conde de Cartagena". Esta fundación va a dar unos siete millones, y se instituyen cinco pre-

mios de 10.000 pesetas para obras literarias, cuatro cátedras de Ciencias Exactas y Naturales a 12.000 pesetas y 27.000 becas para estudios en el extranjero con 7.000 pesetas. Hay una disposición para la rápida realización de los valores, pero como están integrados por efectos extranjeros, el enajenarlos precipitadamente produciría una pérdida. Por ello se aplaza la operación. Un Patrimonio dependiente del Ministerio de Instrucción, se encargará de administrar los bienes de la fundación y determinar el momento propicio para enajenar los valores. El Consejo volvió a ocuparse de la necesidad de acelerar la discusión de la Reforma Agraria, por ser indispensable que esté aprobada en determinada época. Sobre este tema no recayó acuerdo, porque se limitó a un cambio de impresiones entre los ministros.

UNA NOTA DE AGRICULTURA El ministro de Agricultura, señor Domingo, después del Consejo de ministros celebrado a mediodía, facilitó una amplia nota a los periodistas acerca de los comentarios que en algunos periódicos se han hecho sobre el concurso que este Ministerio ha anunciado para adquisición de locales nuevos. Juzgan en el comentario que ello significa un abundamiento de burocracia y despilfarro. —Me interesa hacer constar — explica don Marcelino Domingo — que este Ministerio, al crearlos, ha venido a cumplir una de las más altas funciones, y, por tanto, necesitamos crear los servicios que han sido establecidos, pues era indispensable y están confiados a personas capaces y con autoridad. Luego expone las dificultades que actualmente tiene esta dependencia para el desempeño de su labor, hasta el punto de que el Consejo Ordenador de Economía Nacional, por falta de espacio, se reúne para adoptar acuerdos en la sala de visitas común al Ministerio de Obras Públicas y Agricultura.

Los decretos aprobados ayer que afectan a ferrocarriles Madrid, 29.—12 noche El ministro de Obras Públicas facilitó dos decretos. Por uno de ellos se autorizan los recargos sobre las tarifas de ferrocarriles, que servirá para gratificar a los ferroviarios. Se fija el aumento general en un 3 por ciento sobre el importe de las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros. Se instituirá un fondo común para mejorar en forma de gratificación los haberes de los agentes ferroviarios de las respectivas Compañías. Esta mejora no será computable ni servirá en ningún caso para incrementar los sueldos reguladores de los agentes a los efectos de los derechos pasivos. En artículos sucesivos del decreto se regula la forma de la percepción del recargo, así como la manera de reparto. El otro decreto trata del problema de los ferrocarriles que explota el Estado y no cubren gastos. Estos ferrocarriles se suspenderán si las Diputaciones y Ayuntamientos no contribuyen a enjugar el déficit. Las entidades interesadas presentarán en el plazo de un mes, en la Dirección de Ferrocarriles, su propuesta de cooperación. Terminado ese plazo se dispondrá la suspensión del servicio. Las líneas a que afecta este decreto son: Cartagena-La Unión; Los Blancos al decaagador; Valdepeñas-Puerto Llano; Onda al Grao de Castellón; Villarreal al Grao de Burriana; Sevilla-Alcalá-Carmona; Granada-Charrino-Sierra Nevada; Mollet-Caldas de Montbuy; y Amorebieta-Guernica-Pedernales.

La declaración de los diputados por Madrid sobre su conducta en la discusión del Estatuto de Cataluña

Madrid, 29.—11 noche

Presidida por el señor Besteiro, han celebrado una reunión los diputados por Madrid. Al terminar, facilitaron un extenso documento que contiene una manifestación colectiva de dichos diputados, en la que justifican su conducta durante la discusión del Estatuto de Cataluña.

Afirman que las Cortes fueron convocadas, entre otras cosas, para votar el Estatuto de Cataluña, sin que protesta nadie, por lo cual no pueden sorprenderse los electores, de la concesión de estos estatutos a cualquiera región, y lo que pide Cataluña pueden pedirlo otras. Añaden que han intervenido en las discusiones y votaciones manteniendo sus respectivas apreciaciones, matices y divergencias, en lo que se ratifican, porque obedecieron a dictados de conciencia; pero conformes todos en que el camino mejor para tratar de resolver el problema catalán, es el emprendido por las Cortes. Que en el texto sometido a ellos no han encontrado concepto que dañe ni siquiera roce los derechos e intereses de Madrid. Que se juzgan más representantes madrileños cuanto más faciliten las aspiraciones regionales, porque la capital de la nación debe facilitar los deseos de cada uno de los componentes nacionales. Que deliberadamente se han apartado del patriotismo verbalista, que tantas veces llevó a España al desastre, y quieren practicar otro, consciente y sereno, que consiste en mirar de frente las realidades españolas y procurar para todo y para todos las lecciones de la justicia.

Lo firman los señores Lerroux, Cas Troviedo, Rico, Largo Caballero, Tapia, Ovejero, Marial, Cordero, Sabarrit, Ossorio, Trifón Gómez y Bello. A esta declaración se adhieren los diputados por la provincia de Madrid señores Agero, Martín de Antonio, Torres Campaña y Victoria Kent. A continuación del documento consta lo siguiente: "Los que suscriben, diputados por Madrid, que se honran en pertenecer a la misma candidatura de los diputados antes firmantes, declaran plena solidaridad con ellos, sin perjuicio de las diferentes apreciaciones políticas que en la cuestión del Estatuto de Cataluña, hayan podido surgir hasta ahora, y manifiestan su consentimiento de que tanto unos como otros hemos definido nuestras personalidades votando en el Parlamento según esta-

dos de conciencia absolutamente legítimos." Firman esto los señores Sánchez Román y Juarros. Falta únicamente por firmar o adherirse don Rafael Sánchez Guerra, que se halla enfermo, y don Bartolomé Cosío, que no asiste a las sesiones. El otro puesto de la candidatura corresponde al señor Sánchez Bannu, fallecido recientemente.

Breve referencia acerca del proyecto de Estatuto de Funcionarios

Madrid, 29.—11 noche

El subsecretario de la Presidencia manifestó a los periodistas que la Comisión interministerial nombrada al efecto está a punto de entregar al Gobierno para su estudio el Estatuto de funcionarios que ha confeccionado. El espíritu de la Comisión no es para juzgar en modo alguno a los funcionarios. Puede que algunos resulten de momento perjudicados; pero, en cambio, advertirán que se aumenta el tipo de beneficio para sus madres, mujeres e hijos, y, naturalmente, este beneficio no se puede realizar en la medida que todos desearíamos sin que se hiciera algún pequeño sacrificio. Parece que se establecen los quinientos, aunque no en la forma propuesta, y las categorías. El sueldo inicial quizás no sea tampoco el deseado, pues ha habido que tener en cuenta la situación del Tesoro.

La sesión de Bolsa y la mejora del cambio de la peseta

Madrid, 29.—12 noche

La Bolsa mantiene con arraigado optimismo la tendencia de las sesiones anteriores. La sesión de hoy, aunque sin fuerza impulsiva, fué intensa. Des los fondos públicos, la Deuda Interior ha experimentado una marcha aleista. Los amortizables siguen una marcha más irregular. Los bonos oro se mantienen ante la marcha de los cambios; y las Obligaciones del Tesoro y la Deuda ferroviaria se encuentran algo fatigadas por las marchas anteriores. Se ha confirmado hoy una mejor posición de nuestra moneda en relación con las divisas extranjeras.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph Paria
ESPECIALISTA EN
RISON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABORATORIO
ara de Rey, 13, 2.º Tel.º 1216

MARCOS MERINO
ABOGADO
HARO

Algunas opiniones referentes al anteproyecto de Ley de Orden Público

Madrid, 29.—12 noche

El señor Ruiz Funes, de la Comisión Jurídica Asesora, ha manifestado que el anteproyecto de ley de Orden público gradúa la intervención de las autoridades por medio de los estados de prevención y alarma. No significa más que una restricción del ejercicio de los derechos ciudadanos. El estado de guerra es una situación especial en que asumen el mando las autoridades militares. La verdadera novedad del anteproyecto son las medidas penales y el procedimiento. Es un acierto, porque reduce los trámites ordinarios, y la sanción puede recaer al propio tiempo de cometido el delito. Niega que el anteproyecto tenga espíritu fascista. Acerca de este anteproyecto han opinado algunas personalidades. El señor Bugada ha dicho que le parece un acierto y que viene a llenar un enorme vacío que existía en toda la legislación española. El señor Gil Robles opina que tiene

ciertos indudables y que obedece a una necesidad de los tiempos modernos. El señor López Goicoechea estima que, como ley permanente, su técnica no corresponde a las corrientes modernas. El señor Barriobero.—Mi primera impresión es que en vez de garantizar la paz y el orden estimula el desorden y la guerra civil. Los sindicatos obreros deben ser intangibles. El señor Bazza Medina.—Como obra de técnicos habrá de ser repasada por el Gobierno antes de presentarla como proyecto a las Cortes, y después por estas. El señor Salazar Alonso.—Se trata de un instrumento político de verdadera trascendencia. Una ley de orden público que permita la derogación de la ley de Defensa de la República debe ser el anhelo de todos los partidos republicanos. El secreto de los Gobiernos, reside en que, sin menoscabo de la libertad, no se ponga al Estado en situación de peligro. El proyecto tiene gran flexibilidad.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

Enmiendas a la cuestión de Orden público en el Estatuto. -- Una proposición para que la Reforma Agraria esté aprobada antes del 15 de agosto.--Tratando de resolver el problema de los "rabassaires"

Madrid, 29 y 30.—Varias horas Firmadas por representantes de diversas minorías, se presentarán a las Cortes las siguientes enmiendas al artículo octavo y noveno del Estatuto de Cataluña. Dichas enmiendas serán admitidas, seguramente, por la Comisión, y pasarán a ser dictamen. Dichas las referencias al artículo octavo. "A las Cortes constituyentes: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo octavo del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de Estatuto de Cataluña. En materia de Orden público quedan reservados al Estado, de acuerdo con lo dispuesto en los números 4, 10 y 16 del artículo 14 de la Constitución, todos los servicios de seguridad pública en Cataluña, en cuanto sean de carácter extrarregional y suprarregional, policía de fronteras, inmigración, emigración, extanjería y régimen de extradiación y expulsión. Corresponderán a la Generalidad todos los demás servicios de policía y órdenes interiores de Cataluña. Para la coordinación permanente de ambas clases de servicios, mutuos, auxilio, ayuda e información y traspaso de los que correspondan a la Generalidad, se creará en Cataluña, habida cuenta de lo ordenado en el artículo 20 de la Constitución, una Junta de Seguridad, formada por representantes del Gobierno de la República y de la Generalidad y por las autoridades superiores que, dependientes de uno u otra, presten servicios en el territorio regional, la cual entenderá en todas las cuestiones de regulación de servicios, alojamiento de fuerzas y nombramiento y separación de personal. Esta Junta, cuyo régimen ordenará su organización y su funcionamiento de acuerdo con el contenido de este artículo, tendrá una función informativa; pero la Generalidad no podrá proceder contra su dictamen en cuanto tenga relación con los servicios coordinados. —Palacio del Congreso, 28 de julio de 1932." La que añade al artículo noveno está redactada en esta forma: "A las Cortes Constituyentes: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo noveno del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de Estatuto de Cataluña. El Gobierno de la República, en uso de sus facultades y en ejercicio de sus funciones constitucionales, podrá asumir la dirección de todos los servicios comprendidos en el artículo anterior e intervenir en el mantenimiento del orden interior de Cataluña, en los siguientes casos: Primero, a requerimiento de la Generalidad. Segundo, por propia iniciativa cuando estime comprometido el interés general del Estado o su seguridad. En ambos casos será oída la Junta de Seguridad de Cataluña para dar por terminada la intervención del Gobierno de la República. Para la declaración del estado de guerra, así como para el mantenimiento, suspensión o restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales, se aplicará la ley general de Orden público, que regirá en Cataluña como en todo el territorio de la República. Al llegar el señor Lerroux al Congreso, fué preguntado sobre si tomaría parte en el mitin estatutista que se proyecta. Dijo que no quiere saber nada ni tomar parte en ningún acto que se organice sobre el Estatuto, por creer que el tema no debe rebasar los límites parlamentarios. El Comité directivo de la minoría catalana celebró una reunión, acordando mantener el punto de vista de la reunión de la Generalidad y designándose para explicarlos en el salón de sesiones al señor Companys. En una de las sesiones se reunió la Comisión de Justicia, con asistencia del ministro. Se aprobó la ponencia del señor Gomáriz sobre la proposición de ley del señor López Goicoechea, acerca de los oficiales de los Juzgados de Instrucción. Según la ponencia, estos funcionarios serán inamovibles, y no podrán ser destituidos sin formación de expediente, en el que será oído el Juzgado de Instrucción y resuelto por la Audiencia territorial correspondiente. Al llegar el señor Azaña al Congreso dijo que la ampliación del plazo para la rectificación del censo electoral obedecía a haberse recibido instancias de casi toda España, en ese sentido, especialmente de Galicia, donde las aldeas están muy divididas y sus habitantes encuentran dificultades para trasladarse a las cabezas de partido. El señor Besteiro, después de la sesión manifestó que la discusión de las dos proposiciones leídas a última hora sobre los "rabassaires", irá el martes. A primera hora de la tarde irá el proyecto de Guerra, y después el Estatuto. Hay una enmienda del señor Gil y Gil, que yo creo que la retirará, y entonces quedará otra del señor Unzuano, que piensa defender él mismo.

INFORMACION POLITICA DEL DIA

Madrid, 29 y 30.—Varias horas

EL VERANEIO PRESIDENCIAL

Parece ser que el presidente de la República está decidido a pasar unos días en Santander, desde donde marchará a San Sebastián a pasar una o dos semanas.

SAN ILDEFONSO.—El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió esta mañana al gobernador civil, alcalde-presidente de la Diputación y comisión de concejales, diputados de la Comisión Gestora y otras autoridades de Segovia, invitándole a realizar una visita a dicha ciudad. El jefe del Estado les prometió que en breve irá a Segovia en visita de incógnito.

LA SITUACION DE LAS HURDES

El diputado don Gabriel Franco, que ha regresado de las llamadas Hurdes Leonesas, se mostraba profundamente impresionado por la situación en que se hallan más de cincuenta pueblos, sin vías de comunicación, sin escuelas y en lamentable estado de abandono sanitario. Se carece en absoluto de escuelas en la región llamada de Cabreras Bajas, y quienes tienen pan son considerados como ricos. En el pueblo de Baña no existe la moneda y se practica el régimen de cambio de especies. Las cazas apenas miden cuatro metros, y en lugar de las venenias tienen agujeros en el techo. Estima indispensable que la República remedie esta situación, principalmente lo que afecta a las vías de comunicación, pues lo estima como una cuestión de honor nacional.

NO INTERVENDRIAN

Según nos manifestó hoy el diputado por Madrid don Luis de Tapia, es incierto que él y otros señores diputados de Madrid hayan aceptado una invitación para intervenir en un mitin a favor del Estatuto de Cataluña en esta capital.

NO HA SALIDO "EL POPULAR"

Por haber prohibido esta madrugada la Dirección General de Seguridad que se confeccionen en la imprenta del diario suspendido "El Imparcial", otros periódicos distintos de los que se editaban ordinariamente, hoy no ha aparecido "El Popular", y en su lugar ha aparecido "El Mundo", con el mismo formato y confección que "El Imparcial" y "El Popular". En él se prosigue la campaña contra el Estatuto de Cataluña.

EL SEÑOR MAURA A SAN RAFAEL

Mañana marchará el señor Maura a San Rafael, donde se propone permanecer hasta el mes de septiembre. Sin embargo vendrá con frecuencia a Madrid para asistir a las sesiones del Congreso.

PROXIMO CONSEJO

El Consejo de ministros que presidirá el jefe del Estado se celebrará en la Granja el próximo sábado, seis de agosto.

VALELLANO, CANDIDATO

Esta tarde circuló el rumor de que se presentará candidato por Madrid, en la elección parcial del conde de Vallano.

BANQUETE A ROYO VILLANOVA

La minoría agraria obsequió con un banquete al señor Royo Villanova. Se acordó celebrar otro el domingo 14 en la cueva de Altamira, al que

ASISTIRÁN LOS AMIGOS POLITICOS DEL SEÑOR ROYO RESIDENTES EN VARIAS PROVINCIAS CERCANAS.

DEPURANDO RESPONSABILIDADES SEVILLA.—El juez especial que instruyó el sumario por las irregularidades cometidas durante el mandato del Ayuntamiento de la Dictadura, derivados del expediente Peiró, ha dado por terminado y concluso el sumario, habiendo en total ochenta y dos procesados. Las fianzas que se piden alcanzan un total de más de siete millones de pesetas. Se han embargado todos los bienes al ex alcalde señor Díaz Molero.

LA SITUACION EN EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

ZAMORA.—Como protesta por la agresión que por parte de algunos elementos de la Casa del Pueblo se hizo objeto al concejal perteneciente al Partido radical, don Manuel Alonso Mallo, al terminar la sesión en que votó una proposición en el sentido de condecorar al alcalde Cruz López García, de filiación socialista, un voto de censura por su gestión al frente de la Alcaldía, todos los concejales radicales, en reunión celebrada, han acordado no acudir a las sesiones del Ayuntamiento. Para tratar de igual gestión se reunieron los concejales independientes, acordándose dejar en libertad a sus componentes para que obren según su conciencia, creyéndose que con esto se trata de cubrir las apariencias, pues se sabe como seguro que ninguno acudiría a las sesiones. Debido a esto, a las sesiones sólo asisten los ocho concejales socialistas, teniendo que efectuar las reuniones en segunda convocatoria, por no reunir el número necesario para hacerlo en primera. El número de concejales que componen el Ayuntamiento es de 22. Los radicales e independientes que han acordado retirarse, suman doce. El concejal agrado continúa enfermo, siendo atendidos por un médico forense. En el asunto titubante el Juzgado de Instrucción.

SENORAS MULTADAS

CORDOBA.—El alcalde de Villa del Duque ha impuesto multas a varias señoras por sus campañas antirrepúblicas.

CONSEJO DE GUERRA

Se ha celebrado Consejo de guerra contra el paisano Javier Vences, por falsificación de documentos militares y por uso indebido del uniforme militar. El fiscal le pidió seis meses y un día de prisión, y mil pesetas de multa. El procesado declaró que era viajante y que usaba el uniforme de capitán para obtener más beneficios en sus negocios.

HUELGA EN EL CAMPO

Se ha declarado la huelga de apareadores "rabassaires" en el pueblo de Villafranca del Panadés. En Prat del Panadés unos grupos de huelguistas quemaron unas gavillas de trigo, tentando que interviniera la Be-

Los vinos franceses a Norteamérica

El correspondiente de "El Debate" en París le telegrafía a su periódico lo siguiente: Francia aumenta las trabas para la entrada de los vinos extranjeros y parejamente tiende la mirada por los mercados de todo el mundo para ver de llevar sus propios caldos espumosos o acedados. Acaba de elevar hasta el 30 por ciento la inmovilización o "bloqueo" del vino que entra por sus fronteras, medida que casi no daña hoy a España, pues nuestra exportación vinícola a Francia se ha reducido a la nada. Pero el mismo tiempo es de notar cómo se afina en este país cuantas noticias de allende el océano parecen parecer presagiar el fin de la ley seca, o al menos, su variación. Por si esto ocurre, Francia se prepara a dominar aquel mercado. Un francés dueño de restaurantes de lujo en Nueva York ha hecho ya un pedido de vino de Burdeos y Borgoña de un millón de salones, o sea 45.000 hectolitros. Desde luego, este vino permanecerá almacenado dispuesto para el embarque el mismo día que la ley seca sea anulada o modificada en Norteamérica. El dueño de los restaurantes neoyorquinos piensa vivir más que la ley seca, y eso que ha cumplido ya los noventa y siete años. El mismo día del Congreso democrático de Chicago cabalgó a un hijo que viajaba por Europa para que preparase el asunto, y es muy seguro de la madurez de su descendiente (sesenta y cinco años) para los negocios, aún se muestra dispuesto a pasar el gran charco oceánico. La prohibición puede dudar, a su juicio, un año; pero de los diez y ocho meses no pasa. Se estima además que, como se trata de vinos ligeros, su entrada estaría autorizada en Estados Unidos con sólo que la ley Volstead fuera solamente modificada. Si así ocurre y sólo se admitieran los vinos ligeros, España saldría perjudicada; el sol, nuestro magnífico sol, sería el único culpable del daño.

La construcción de escuelas en Alava

Ayer fueron entregados en el Ministerio de Instrucción Pública los expedientes promovidos para la Diputación de Alava para construir escuelas en muchos pueblos de la provincia, entre los que se encuentran los siguientes: Bernedo, Eliciego, Navaridas, Leza, Páganos, Elvillar, Lanciego, Viñaspre, Barriobusto, Labraza, Lapuebla de Labarca, Moreda, Oyón, Zuazo, Berantevilla, Puentelearrá, Sobrón, Lagrán, Villaverde, Labastida, Nandares de la Oca, Subijana-Montillas, Naballosa, Manzanos, Sainillas, Zambana, Ocio, Portilla, Bengazo, Zalduendo y Santa Cruz de Campezo.

Teatro Moderno

MAÑANA, DOMINGO JEANETTE MAC DONALD con Jackie OAKIE y James HALL en la deliciosa comedia

Náufragos del Amor

Bellos números musicales, artísticos ballets y un argumento sapicado de graciosa comedia, que deleita en todo momento

Barcelona, 29.—Varias horas.

MANIFESTACIONES DE MACIA

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, hablando con los periodistas, se refirió al acto de Madrid, diciendo que el objetivo de este acto no iba solo contra el Estatuto, sino contra Cataluña, demostrándose esto con el hecho evidente de que la gente vibraba más cuanto se hablaba de Cataluña. Estima que esto evidencia que aún sigue imperando en Madrid la mentalidad de los Austrias y de los Borbones, no creyendo que el espíritu de dominación abogue al republicano ni tampoco que ese espíritu perdure por mucho tiempo. Cree que el problema catalán se resolverá a pesar de esos inconvenientes, poniendo de manifiesto el contraste de esas actitudes hostiles con las de confraternidad y comprensión de los catalanes. Nuestros ideales son elevados y generosos y queremos que se logre el mejoramiento de todos. No cree que la República dejará sin solucionar el problema catalán que le dejó la Monarquía y tampoco cree que los españoles han de juzgar así las aspiraciones de un pueblo que han de beneficiar a todos. Finalmente el señor Maciá expresó su sentimiento por la dimisión de su cargo de comisario de la Generalidad en Lérida del señor Belli.

EN LIBERTAD

Después de prestar declaración extorsivamente ante el Juzgado, han sido puestos en libertad José Vallés y Felipe Antú, que fueron detenidos durante la manifestación de anteaer en las Ramblas.

VISITA MINISTERIAL

El próximo domingo, el ministro de Agricultura visitará Olot, en San Felú de Guixols, habiendo expresado su sentimiento por no poder asistir a los actos conmemorativos del aniversario de Prat de la Riva, exponiendo la idea de que debe erigirse por la Generalidad un monumento a su memoria.

SOBRE UNA DIMISION

Preguntado el gobernador por los periodistas qué había de la dimisión del delegado de la Generalidad, representante de Lérida, señor Belli, contestó que él no la había recibido todavía. Que lo sentía muchísimo y que haría todo lo posible por evitar que la presentara. Que había recibido durante todo el día numerosas comisiones que le pedían con insistencia la retirada del Parlamento de la minoría catalana.

EL CAMPEONATO DE FUTBOL

El campeonato catalán de fútbol, comienza, según el calendario aprobado, el día 28 de agosto.

Visita Logroño un destacado andarán y explorador

Se encuentra en esta ciudad Arturo Winterfeld, hamburgués, campeón del mundo en marcha de resistencia desde 1903, quien lleva recorriendo los lugares habitados de la Tierra desde 1900, en que comenzó su excursión, que no terminará hasta el año 1935. Arturo Winterfeld no se limita a andar por andar, sino que en su visita a pueblos, regiones y países recoge una información amplosa en su libro de memorias y en su máquina fotográfica, y toma vistas de cine. El caminante ha visto mucho, ha observado mucho y tiene mucho que contar y dar a ver. Sus narraciones y las exhibiciones fotográficas y cinematográficas son interesantísimas. Piénsese que de notas curiosas ha podido tomar en cerca de centenar y medio de miles de kilómetros que lleva recorridos y en casi cuarenta mil localidades visitadas. El incansable andarán explorador y periodista escribe relatos de sus viajes innumerables y de conferencias extraordinariamente sugestivas, llenas de singulares incidentes. Está subvencionado por su Patria y cuando dentro de tres años termine su caminar incansante, que se interrumpió durante la Gran Guerra, en la que tomó parte como oficial de la Marina, recibirá una recompensa de 75.000 marcos. Es posible que en nuestra capital haga también en alguna entidad una de sus charlas interesantísimas. Luego continuará el viaje, ¡que se vea acompañado de toda suerte de bienandanzas!

El Jurado Mixto auxiliares de Farmacia

La "Gaceta" del jueves ha publicado la siguiente orden del Ministerio de Trabajo: Visto el resultado de las elecciones verificadas para la designación de los vocales que han de integrar el Jurado Mixto de Industrias químicas (Sección de Auxiliares de Farmacia), de Logroño. Este Ministerio ha dispuesto que la expresada Sección quede constituida en la forma siguiente: Vocales patronos efectivos: don José L. de Aranjó, don José R. Prados y don José Pajo. Vocales patronos suplentes: don Luis Fernández, don Anselmo Villarreal y don José Grande. Vocales obreros efectivos: don Luis Gómara Sáenz, don Elio Pérez Alonso, don Felipe Martínez Aranda y don Martín Pérez Castro. Vocales obreros suplentes: don Felipe Carnicero Maté, don Lidio Perera Perera, don José María Malhes Fernández y don Julio Barriobero Padilla.

Los vinos franceses a Norteamérica

El correspondiente de "El Debate" en París le telegrafía a su periódico lo siguiente: Francia aumenta las trabas para la entrada de los vinos extranjeros y parejamente tiende la mirada por los mercados de todo el mundo para ver de llevar sus propios caldos espumosos o acedados. Acaba de elevar hasta el 30 por ciento la inmovilización o "bloqueo" del vino que entra por sus fronteras, medida que casi no daña hoy a España, pues nuestra exportación vinícola a Francia se ha reducido a la nada. Pero el mismo tiempo es de notar cómo se afina en este país cuantas noticias de allende el océano parecen parecer presagiar el fin de la ley seca, o al menos, su variación. Por si esto ocurre, Francia se prepara a dominar aquel mercado. Un francés dueño de restaurantes de lujo en Nueva York ha hecho ya un pedido de vino de Burdeos y Borgoña de un millón de salones, o sea 45.000 hectolitros. Desde luego, este vino permanecerá almacenado dispuesto para el embarque el mismo día que la ley seca sea anulada o modificada en Norteamérica. El dueño de los restaurantes neoyorquinos piensa vivir más que la ley seca, y eso que ha cumplido ya los noventa y siete años. El mismo día del Congreso democrático de Chicago cabalgó a un hijo que viajaba por Europa para que preparase el asunto, y es muy seguro de la madurez de su descendiente (sesenta y cinco años) para los negocios, aún se muestra dispuesto a pasar el gran charco oceánico. La prohibición puede dudar, a su juicio, un año; pero de los diez y ocho meses no pasa. Se estima además que, como se trata de vinos ligeros, su entrada estaría autorizada en Estados Unidos con sólo que la ley Volstead fuera solamente modificada. Si así ocurre y sólo se admitieran los vinos ligeros, España saldría perjudicada; el sol, nuestro magnífico sol, sería el único culpable del daño.

Teatro Moderno

MAÑANA, DOMINGO JEANETTE MAC DONALD con Jackie OAKIE y James HALL en la deliciosa comedia

Náufragos del Amor

Bellos números musicales, artísticos ballets y un argumento sapicado de graciosa comedia, que deleita en todo momento

El segundo hijo del ex-kaiser anuncia en un mitin la pronta vuelta de su "augusto padre"

UN PERIODICO COMENTA LA FALTA DE PUBLICO EN LOS ACTOS HITLERIANOS

LONDRES.— El redactor diplomático del "Daily Telegraph" expresa su creencia de que el Gobierno del Reich no aplicará por ahora el régimen dictatorial en los Estados del Sur de Alemania, ante el temor de precipitar la restauración monárquica en Baviera en la persona del ex príncipe heredero de dicho Estado, Rupprecht.

Añade el citado periódico, que de fuente bávara, digna de fe, sabe que los bávaros abrigan la creencia de que la aplicación de los nuevos decretos, podrán sí, utilizar el Ejército contra un Gobierno republicano, pero que no se atreverán a hacerlo contra un rey de Baviera perteneciente a la antigua dinastía de los Wittelsbach.

BERLIN.— El príncipe Augusto Guillermo, hijo del exkaiser, ha tomado parte en un mitin electoral organizado por los hitlerianos en Charlottenburgo, pronunciando un discurso al que se concede gran trascendencia, principalmente porque se sabe positivamente que su padre, el exkaiser, lo conocía de antemano y lo aprobó.

El príncipe, que habla en público con gran facilidad, comenzó por colocar a Prusia tal como existía en la época de Federico el Grande, y a la actual República del Reich que calificó de "República de vividores y de jefes anónimos de partidos".

Alentado por los aplausos de sus oyentes, el príncipe habló del "nudo torcido de hierro" que Prusia enseña hace algunos días y que en breve liquidará a los enemigos de Alemania.

Abadió el orador, que los cambios que recientemente se han producido en Prusia y en el Reich entero, son verdaderamente insignificantes comparados con los que en breve se registrarán; porque—añadió—el tercer imperio será pronto un hecho.

El príncipe terminó su discurso anunciando que su "augusto padre" efectuará próximamente su vuelta a Alemania.

BERLIN.— El periódico "Welt Am Montag" comenta el hecho de que haya disminuido considerablemente el número de los mítines y reuniones del partido nacional-socialista, que son muy inferiores a los que se celebraban en las anteriores campañas electorales y registra el hecho de que el nombre de Hitler haya perdido la fuerza de atracción que antes poseía.

El periódico citado considera que aproximadamente una mitad de la masa que antes hacía acto de presencia en las reuniones hitlerianas, ahora se abstiene de asistir a las mismas, citando el ejemplo de que en Berlín se ha dado en estos días caso de no poderse celebrar un mitin nacional-socialista por falta de público.

Los acuerdos de la Asamblea de la Sociedad de Empresarios de espectáculos

¿HACIA UN CIERRE GENERAL?

Madrid, 29.—11 noche

La Sociedad general española de empresarios de espectáculos, ha celebrado en su domicilio social, de Madrid una asamblea general extraordinaria, a la que asistieron personalmente y por delegación cerca de 300 empresarios.

Se dió lectura de un breve enunciado, en el que se apuntan todos los motivos que los empresarios dicen tener para ir a una protesta tan respetuosa como enérgica, y que son las siguientes:

- Organización Corporativa en general.
- Jurado mixto de servicios auxiliares en particular.
- Que se incluya a los locales de espectáculos en la ley de Alquileres.
- Que se tarifa la luz de escenarios y cabinas, como fuerza motriz de todas las industrias.
- Supresión del impuesto de Mendicidad o su reparto entre todas las industrias.
- Rebaja de la contribución industrial de los espectáculos, en general, y supresión total de impuestos para la ópera, el drama y la alta comedia clásica, zarzuela grande española y conciertos de música y canto.
- Supresión del último impuesto del 750 por 100 a las películas.
- Supresión del impuesto de Utilidades a los artistas.
- Reforma del Reglamento de Espectáculos y modificación de la constitución de la Junta provincial.
- Después de amplia discusión, por aclamación, con el mayor entusiasmo se acordó:

Primero. Nombramiento de un Comité ejecutivo compuesto por los señores que integran el Comité permanente de la Junta directiva de la Sociedad General de Empresarios y por un representante de cada una de las Asociaciones profesionales que se solidaricen con dicha Sociedad.

Segundo. Cerrar todos los locales de espectáculos el domingo que, a partir del 15 de septiembre, acuerde el citado Comité.

Tercero. Presentar escritos en Ma-

dríd al presidente del Consejo de ministros por el citado Comité y en provincias a los gobernadores civiles, en los que se harán constar nuestras peticiones.

Cuarto. Si transcurrido un plazo de treinta a cuarenta días no se satisficieren por los Poderes públicos las justas peticiones de las Empresas, el Comité ejecutivo nombrado acordará el cierre general de todos los locales por tiempo indefinido; y

Quinto. A la Empresa que no cumpla este acuerdo se le impondrá la máxima sanción que autoriza la nueva ley de Asociaciones profesionales.

Las fiestas de Valencia

UNA MEDIDA DEL GOBERNADOR, QUE ES MUY COMENTADA

VALENCIA.— En el Teatro Principal se han celebrado los Juegos Florales. Se había anunciado que el acto sería retransmitido por radio, pero al penetrar en el salón la reina de la fiesta, el gobernador civil se fijó en el micrófono y ordenó que fuera retirado inmediatamente.

Tal determinación originó grandes protestas y causó gran alarma en toda la población y en la provincia, pues era esperada la retransmisión anunciada.

Está siendo objeto de toda clase de comentarios la decisión del gobernador.

LA SEXTA CORRIDA DE FERIA

Hay menos de media entrada. Se lidiaron toros de Graciliano Pérez Tabernero, muy chicos, que han merecido unánimes protestas. Hace un calor insostenible. El diestro Barrera, que ocupa un palco, es muy ovacionado.

Primero. Lalandá verónica caído, cosechando aplausos. Muletea entre grandes protestas y larga un pinchazo, media estocada mala y cuatro descabellos.

Segundo. Bienvenida no hace nada con el capote. Coloca muy bien dos pares de banderillas. Muletea con lucimiento y cobra una buena estocada. (Aplausos).

Tercero. Es protestado por pequeño. El público pide a Ortega que lo mate sin muletearlo, y Ortega pincha dos veces y clava una estocada mala, siendo abuchado.

Cuarto. Lalandá muletea por la cara, sin aguantar. No ignora el tiro y da dos pinchazos y un hachazo. (Protestas).

Quinto. Bienvenida muletea para salir del paso. Dos pinchazos, un hachazo y un descabello.

Sexto. Ortega verónica perdido el terreno. Muletea ayudado por el peñazo y mata de dos estocadas malas y un descabello.

Una nota del personal de Correos

Se ha publicado la siguiente nota: "Cuando la opinión republicana vibra alarmada ante el peligro, más o menos hipotético, de una reacción, el personal de Correos experimenta en lo más vivo de su ser los primeros ensayos reales de la reacción.

La despierta conciencia democrática, que llevó a los funcionarios postales a luchar contra la dinastía opresora, acusó el peligro de la permanencia en los cargos de mando de la jefatura monárquica. Su alarma llegó a la más alta jerarquía postal, y la réplica fué una orden ministerial que restaura las antiguas jerarquías, las mismas bajo cuyo mando fueron posibles los mayores atentados a la dignidad ciudadana, violando e interceptando la correspondencia. Elevamos razonada queja, y la réplica ha sido un reglamento de sanciones netamente fascista y medieval, que deja a los funcionarios al arbitrio de una jefatura despótica, que declara obligatoria entre compañeros la delación por faltas privadas y castiga con la separación "las faltas de orden privado que trasciendan con perjuicio del buen concepto público del funcionario". ¿Qué significa esto?

La medida del concepto público la da la opinión de los caciques de los atravesados villorrios españoles, y sabido es de todos cuán fácil es recoger pliegos de firmas que inicien un expediente que el ministro cierra con su fallo. ¿Hay motivos para esperar que los ministros, políticos en relación estrecha con los caciques rurales, fallen en justicia, cuando han demostrado la experiencia cómo han codiciado siempre el tener a su arbitrio el pan de los funcionarios postales, sobre todo en vísperas de elecciones?

Es inexplicable el trato que perciben de los hombres de la República unos funcionarios que en alguna ocasión recibieron verbales testimonios y reconocimiento de su limpio historial republicano y de una fe inquebrantable en el triunfo de la justicia y de la democracia.

Por el Sindicato de técnicos, Mariano Cilleros, Atanasio Velasco.—Por el Sindicato de subalternos, F. Calvo, G. Eusebio.—Por los auxiliares femeninos, Pilar Conceda.—Por el Sindicato Postal Rural, Manuel Benmédiz.—Por el Sindicato de Carteros Urbanos, Miguel Caballero, Sixto Aguilera."

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herrerros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS TELEFONO 1793

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 29.—Varias horas

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

En la sesión del Ayuntamiento se pronunciaron discursos elogiosos para el señor Sánchez Banús, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Corporación.

Se acordó solicitar del Gobierno autorización para establecer un recargo sobre las facturas de comidas en fondas, hoteles, restaurantes, cabarets y zonas de recreo, cuyo producto se destinará a los comedores de Asistencia social.

Se acordó también que el Ayuntamiento costee los gastos de transporte e instalación de un busto de María Guerrero en el Teatro Español, que fué costado por un grupo de americanos.

Se acordó asimismo felicitar a la Argentina por las medidas que ha adoptado en defensa del Castellano.

LOS EMPRESARIOS DE CORDOBA PROTESTAN

CORDOBA.— Los empresarios de espectáculos públicos han visitado al gobernador para manifestarle que el día primero de agosto no abrirán sus salones como protesta de que se pretenda incautarse de las taquillas para la recaudación del 5 por 100 para la Protección a la Infancia.

El gobernador les contestó que podían hacerlo, pero que él estaba dispuesto a tomar medidas enérgicas.

SORPRENDIDO, SE ARROJA POR UN BALCON

LORA DEL RIO.— Durante la noche última, en la calle de Gran Capitán, penetró un desconocido en el domicilio del vecino Pedro Rivera, recorriendo todas las habitaciones y registrando toda clase de ropas y muebles.

Despertó Pedro Rivera y el ladrón, al verse sorprendido, se arrojó por el balcón. A las voces de Rivera, un hijo de éste se levantó y disparó un rifle sin alcanzar al que huía, saliendo el padre y los hijos en su persecución y deteniendo la autoridad poco después a dos forasteros, por infundir sospechas.

UNA NIÑA ARROJA A UN POZO A OTRA

SEVILLA.— Una niña de once años de edad arrojó a un pozo de su casa a una criatura de catorce meses, la cual pereció ahogada.

La niña autora del hecho ha sido recluida en un Reformatorio de esta capital.

UN INCIDENTE ENTRE GUARDIAS

MALAGA.— El gobernador civil ha manifestado que en el pueblo de la Alameda discutieron una pareja de guardias jurados y una pareja de guardias civiles.

Esta última procedió a la detención de aquélla y cuando la conducían al cuartel, uno de los guardias disparó su revólver contra uno de los guardias, atravesándole la bala el triángulo.

El compañero del guardia civil agredido disparó contra el agresor, matándolo.

Se desconocen más detalles de este suceso.

EL CONTENIDO DE UN SOBRE

Don Saturnino López del Olmo, apoderado del Banco Anglo South Americano, ha denunciado que al proceder a la apertura de un sobre, en el que se consignaba la cantidad de 4.375 pesetas, sólo han aparecido 375; y en vez de los billetes restantes había recortes de periódicos.

REGRESO DE LOS REGANTES

ALICANTE.— Han regresado los regantes que fueron a Madrid, siendo recibidos por casi todo el vecindario.

En un araución que se celebrará el domingo, darán cuenta del resultado de sus gestiones.

EMPRESA Y ACTRIZ MULTADOS

TERUEL.— El gobernador ha impuesto una fuerte multa a la empresa del Teatro Martín por la celebración de un espectáculo inhumano. También ha multado a la primera actriz de la compañía.

LLEGADA DE TURISTAS

CADIZ.— Llegó a este puerto un trasatlántico trayendo 1.350 turistas, en su mayoría alemanes y austríacos.

Unos noventa marcharon en trenes a Sevilla, proponiéndose regresar a la noche.

La madrugada próxima zarpará dicho buque con rumbo a Villagarcía y Hamburgo, donde rendirá viaje.

UN ENCUENTRO EN EL MARRUECOS FRANCOS

RABAT.— Un grupo de soldados indígenas franceses tuvo un encuentro con otro grupo de rebeldes.

Los franceses hicieron huir al enemigo, que tuvo grandes pérdidas. Los franceses, por su parte, tuvieron un oficial y tres soldados muertos.

EL ANARQUISTA MALATESTA, HA FALLECIDO

ROMA.— Ha fallecido el famoso anarquista, mundialmente conocido, Enrique Malatesta.

MANIU NO FORMA GOBIERNO

BUCAREST.— Maniu se ha negado a aceptar el cargo de presidente del Consejo. Se harán nuevas gestiones para ver de conseguir que sea él quien forme el nuevo Gobierno rumano.

HA MUERTO EL MARQUES DE MIRAFLORES

Repentinamente, ha fallecido en San Sebastián don Manuel Alvarez de Toledo, marqués de Miraflores y de Cesa Pontejos.

LOS RESTOS DEL EX-REY DE PORTUGAL

LONDRES.— Ha llegado un féretro con los restos del ex-rey de Portugal don Manuel de Braganza.

Fue traído hoy de la cripta donde se habían inhumado primeramente, y al transportarlo al automóvil, don Augusto y doña Amelia colocaron sobre él hermosas coronas de flores naturales.

El féretro fué embarcado en un vapor de la escuadra inglesa, que lo conducirá a Portugal.

DE LA SITUACION EN BRASIL

BUENOS AIRES.— Las noticias que se reciben acerca de la revolución brasileña no permiten formular un juicio exacto sobre la situación real del Gobierno de Río de Janeiro y la de los rebeldes de San Pablo.

Se sabe únicamente que diez aviones federales han realizado una incursión sobre las inmediaciones de San Pablo, arrojando numerosas bombas contra dos depósitos de municiones y un cuartel.

Parece ser que los explosivos han producido escasos daños materiales y ninguna víctima.

Asamblea en defensa de la uva

SOCUELLAMOS.— Se ha celebrado una asamblea de cosecheros de uva con representación de varios Ayuntamientos y asistencia de numerosos cosecheros.

Presidió Adolfo Fernández, haciendo uso de la palabra varios oradores, entre ellos el diputado a Cortes, vicepresidente de la Comisión vitivinícola, señor Riera.

Se pronunciaron fogosos discursos, acordándose las conclusiones que se han de elevar al Gobierno y realizar intensa campaña en defensa de la uva.

Recibieron numerosas adhesiones de diversas entidades de la provincia.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 29.—11 noche

Ahora cree que la fórmula adecuada en la cuestión de la enseñanza del Estatuto catalán es la de Barnes, pero en último término tampoco ve inconvenientes graves para ensayar el sistema de las dos Universidades. Lo que no es posible, como quieren los catalanes, es que la Universidad bilagüe esté a cargo de la Generalidad.

UN MANIFIESTO

El director de la "Banda Logroñesa", en nombre y representación de ésta, nos ha enviado, para su publicación, un extenso manifiesto en el que se explica por qué la citada banda no toma parte en los conciertos de verano, siendo el motivo esencial que se señala el de sentirse designadamente tratada en el reparto hecho por el Ayuntamiento, según el cual, de cada tres conciertos, se han adjudicado dos a la banda militar, con el fundamento de que ésta da un gratuito todos los domingos.

En el Manifiesto se dedican gran número de líneas a lamentaciones de distinto orden, cuya extensión nos impide darles cabida en nuestras columnas, las cuales nos vemos precisados a dedicar a informaciones de mayor actualidad e interés. Por otra parte, el documento fué repartido en esta capital, que es donde importa su conocimiento.

Frontón Logroñés

GRANDIOSO PROGRAMA

La emocionante y sugestiva superproducción

LA EXPIACION DEL DOCTOR FU MANCHU (SONORA)

Interpretada por los grandes actores WARNER OLAND, NEIL HAMILTON y la bellísima actriz JEAN ARTHUR

Grandioso superfilm Paramount

¡NO DEJE USFIED DE VERLA!

Los conflictos sociales

LA LIBERTAD estudia la situación internacional, y dice que por hoy basta señalar únicamente la continuidad que hay entre las cosas de Rusia, los acontecimientos de Alemania y los sucesos de Italia. Añade que la trabazón de unidad de estos fenómenos que habrán de acentuarse más, llegará pronto al dominio del gran mundo.

SE CIERRAN ALGUNAS MINAS

LA UNION.— Merced a las gestiones realizadas por el alcalde cerca de los propietarios de las minas, cuyo cierre se ha anunciado, se ha conseguido que algunas de ellas demoren esta decisión.

Otras dos en cambio, cerrarán, quedando sin trabajo 250 obreros.

El Ayuntamiento ha elevado un escrito al ministro de Agricultura, pidiéndole que sea el modo de solucionar el conflicto que se avecina.

El Sindicato minero afecto a la Confederación Nacional del Trabajo ha publicado un manifiesto protestando del cierre de las minas.

Se espera con verdadero interés una solución que ponga término al conflicto.

El día primero de agosto cerrará la mina Fuensanta, de Mazarón, quedando en paro forzoso 180 obreros.

Esto agrava la situación, pues han sido ya varias las minas que han cerrado a causa de la baja del plomo.

PASANDO EL TIEMPO

Cayó ayer en nuestras manos el número del periódico correspondiente a igual fecha del año anterior y al cursarse en esta sección el estado del tiempo entonces, nos vimos sorprendidos con que lo que allí se decía podía repetirse hoy. En efecto, hasta estos días, en el pasado año, no comenzaron a dejarse sentir los calores propios del estío y tal día como ayer, el termómetro, tras una temporada de ambiente fresco, impropio de la estación, llegó a señalar poco más de 36 grados al sol. Este año, la temperatura ha sido más elevada, pues ha llegado a 37,5. Parece, pues, que hemos entrado, por fin, en esos días en que empieza a sentirse la necesidad de buscar la brisa de las playas o las auras de los montes. Sin embargo, no las tenemos todas con nosotros, porque el barómetro continúa estando muy inseguro y no aleja nuestros temores de que el tiempo nos haga una travesada. Ayer no señalaba a las ocho de la mañana la presión normal, y aun así, a las seis de la tarde había descendido hasta 728,7 milímetros.

Son muchas las personas que en estos días nos preguntan cuándo se van a reanudar los conciertos musicales en el Espolón. Oficialmente, no sabemos nada; pero, juzgando por impresión, creemos que habrá música mañana, domingo. Una vez conseguido el efecto moral de la supresión en los pasados días, estamos seguros de que las autoridades no tendrán inconveniente en continuar sirviendo ese pretexto para que los vecinos salgan después de cenar a descansar con el fresco de la noche y para que las amas de casa se desesperen un poco ante la desbandada general de las domésticas que huyen de la cocina en busca de la distracción y dejándose el fregado para el día siguiente.—C. M.

Las tropas bolivianas y paraguayas han tenido un nuevo encuentro en el Gran Chaco

ESPAÑA HA OFRECIDO SU ARBITRAJE

LA PAZ (Bolivia).— Se reciben noticias de que en la región del Chaco se ha producido un nuevo choque entre soldados bolivianos y paraguayos, registrándose víctimas por ambas partes. Esta noticia ha provocado nuevas manifestaciones públicas contra el Paraguay.

Se reciben noticias de Chile asegurando que la opinión decidida defensora de Bolivia, preconizando incluso la formación de batallones de voluntarios para pelear contra el Paraguay.

LA PAZ.— Han causado gran impresión las noticias recibidas acerca del encuentro librado entre Paraguay y Bolivia en el Gran Chaco.

Entre los habitantes de la República boliviana existe gran nerviosismo y se da por descontado que no será posible llegar a negociaciones de paz, ya que los esfuerzos que se realizan están contrarrestados por los preparativos belicosos.

MADRID.— España, mediante sus representantes en La Paz y Asunción, ha ofrecido un arbitraje para resolver el conflicto entre Bolivia y Paraguay.

Los conflictos sociales

LA UNION.— Merced a las gestiones realizadas por el alcalde cerca de los propietarios de las minas, cuyo cierre se ha anunciado, se ha conseguido que algunas de ellas demoren esta decisión.

Otras dos en cambio, cerrarán, quedando sin trabajo 250 obreros.

El Ayuntamiento ha elevado un escrito al ministro de Agricultura, pidiéndole que sea el modo de solucionar el conflicto que se avecina.

El Sindicato minero afecto a la Confederación Nacional del Trabajo ha publicado un manifiesto protestando del cierre de las minas.

Se espera con verdadero interés una solución que ponga término al conflicto.

El día primero de agosto cerrará la mina Fuensanta, de Mazarón, quedando en paro forzoso 180 obreros.

Esto agrava la situación, pues han sido ya varias las minas que han cerrado a causa de la baja del plomo.

SE CIERRAN ALGUNAS MINAS

LA UNION.— Merced a las gestiones realizadas por el alcalde cerca de los propietarios de las minas, cuyo cierre se ha anunciado, se ha conseguido que algunas de ellas demoren esta decisión.

Otras dos en cambio, cerrarán, quedando sin trabajo 250 obreros.

El Ayuntamiento ha elevado un escrito al ministro de Agricultura, pidiéndole que sea el modo de solucionar el conflicto que se avecina.

El Sindicato minero afecto a la Confederación Nacional del Trabajo ha publicado un manifiesto protestando del cierre de las minas.

Se espera con verdadero interés una solución que ponga término al conflicto.

El día primero de agosto cerrará la mina Fuensanta, de Mazarón, quedando en paro forzoso 180 obreros.

Esto agrava la situación, pues han sido ya varias las minas que han cerrado a causa de la baja del plomo.

DEPORTES

CICLISMO

EXCURSION PARA MAÑANA

La nueva Junta directiva de la Sociedad Ciclista Riojana ha organizado para mañana, domingo, la primera de sus excursiones, a las que piensa dar el mayor impulso en los siguientes días festivos del verano.

El lugar elegido para esta excursión inaugural es el pintoresco Torremoncalvo, y la citada junta invita a tan atrayente "marcha" a todos los aficionados al pedal, que cada día son más numerosos en nuestra capital.

El regreso será al mediodía del mismo domingo.

DEPORTES

CICLISMO

EXCURSION PARA MAÑANA

La nueva Junta directiva de la Sociedad Ciclista Riojana ha organizado para mañana, domingo, la primera de sus excursiones, a las que piensa dar el mayor impulso en los siguientes días festivos del verano.

El lugar elegido para esta excursión inaugural es el pintoresco Torremoncalvo, y la citada junta invita a tan atrayente "marcha" a todos los aficionados al pedal, que cada día son más numerosos en nuestra capital.

El regreso será al mediodía del mismo domingo.

UN MANIFIESTO

El director de la "Banda Logroñesa", en nombre y representación de ésta, nos ha enviado, para su publicación, un extenso manifiesto en el que se explica por qué la citada banda no toma parte en los conciertos de verano, siendo el motivo esencial que se señala el de sentirse designadamente tratada en el reparto hecho por el Ayuntamiento, según el cual, de cada tres conciertos, se han adjudicado dos a la banda militar, con el fundamento de que ésta da un gratuito todos los domingos.

En el Manifiesto se dedican gran número de líneas a lamentaciones de distinto orden, cuya extensión nos impide darles cabida en nuestras columnas, las cuales nos vemos precisados a dedicar a informaciones de mayor actualidad e interés. Por otra parte, el documento fué repartido en esta capital, que es donde importa su conocimiento.

UN MANIFIESTO

El director de la "Banda Logroñesa", en nombre y representación de ésta, nos ha enviado, para su publicación, un extenso manifiesto en el que se explica por qué la citada banda no toma parte en los conciertos de verano, siendo el motivo esencial que se señala el de sentirse designadamente tratada en el reparto hecho por el Ayuntamiento, según el cual, de cada tres conciertos, se han adjudicado dos a la banda militar, con el fundamento de que ésta da un gratuito todos los domingos.

En el Manifiesto se dedican gran número de líneas a lamentaciones de distinto orden, cuya extensión nos impide darles cabida en nuestras columnas, las cuales nos vemos precisados a dedicar a informaciones de mayor actualidad e interés. Por otra parte, el documento fué repartido en esta capital, que es donde importa su conocimiento.

Frontón Logroñés

GRANDIOSO PROGRAMA

La emocionante y sugestiva superproducción

LA EXPIACION DEL DOCTOR FU MANCHU (SONORA)

Interpretada por los grandes actores WARNER OLAND, NEIL HAMILTON y la bellísima actriz JEAN ARTHUR

Grandioso superfilm Paramount

¡NO DEJE USFIED DE VERLA!

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.— Parada regimiento Infantería, número 24, Vigilancia: primera zona, Infantería, segunda Artillería, Visita de Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería.

MANDOS.— Auspiciándose de la plaza de Burgos, debidamente autorizado el señor general de la división, don Miguel Núñez del Prado y Subielas, y el teniente coronel de Estado Mayor, don José de Iruretagoyena, durante su ausencia, queda al mando de la división; despacho de los asuntos de la misma; y de la inspección administrativa de los Cuerpos ajenos a la división y residentes en las plazas del territorio de ellas, los señores generales de la 12 brigada de Infantería, don Francisco Patxot; general de la 11 brigada de Infantería, don Manuel Davila; y general de la segunda brigada de Montaña, don José Fernández Villa-Abrille; y de la Jefatura de Estado Mayor, el comandante de dicho Cuerpo, don José Medina, a quien por ordenanza le corresponde.

PERMISOS.— Por el señor general de la división se dispone lo siguiente: Para cumplimiento de la orden comunicada de 16 de junio anterior, relativa a permisos de verano de tropa manteniendo fuera de filas en todo momento, el número asignado a cada Cuerpo, o unidad, tratando de evitar lo posible la gestión del tráfico, y conseguir que los Cuerpos con toda su fuerza, menos permisos asignados, proceda que individuos que deban de disfrutar el segundo turno, marchen en el mismo número y el mismo día que se presenten los del primer turno que han cumplido.

OFICIALES DE COMPLEMENTO.— Con arreglo a la orden circular de 31 de mayo pasado (D. O. número 130), hoy a las diez, se reunirá la Junta de exámenes del regimiento Infantería número 24, presidida por el comandante del segundo batallón, don Mateo Castillo, para proceder al examen de aspirantes a oficial de complemento; y a las 11.30, se encontrarán todos los señores jefes y oficiales del mismo Cuerpo, en el local que ocupa provisionalmente el "Hogar del Soldado", para proceder a la votación de las clases que sirvan a oficial de complemento, según previene la orden circular de 16 de diciembre de 1930.

APTOS PARA EL ASCENSO.— Se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, a dos oficiales segundos, y un oficial tercero, del Cuerpo de Oficinas Militares.

ASCENSOS.— Ascendido al empleo inmediato en el Cuerpo de Invalidos Militares, un comandante, cinco capitanes, un teniente, dos alférces, y un sargento a alférez.

CUERPO DE INVALIDOS.— Consultado si a los soldados del Cuerpo de Invalidos Militares, ingresado procedentes de los de Seguridad y del Tercio, puede considerarse incluidos entre las clases de tropa a que hace referencia la orden circular de 18 de junio de 1929, sobre hospitalización de familiares, se resuelve que entre las clases de tropa que señala dicha orden circular, sean incluidos los soldados del Cuerpo de Invalidos Militares procedentes del de Seguridad y del Tercio, pudiendo, por tanto, obtener el citado beneficio de hospitalización de familiares.

DESTINOS.— Entre la propuesta de destinos del mes de la fecha, figuran los siguientes jefes y oficiales: Infantería: teniente coronel, don Juan Arredondo Añua, de disponible en la segunda división al regimiento Infantería número 19, forzosos; capitanes: don Eugenio García Rivas, del regimiento 20, al 24; don José Azañeta Manchola del batallón Montaña 7, al regimiento 14, y don Rufino González Soler, del regimiento 14, a la Gaceta Recluta, número 37, tenientes, don Eduardo Sanfeliú Muñoz, ascendido al regimiento número 18, don José Fernández Pérez, al 14; don Luis Serena Guixaré, al regimiento número 22; don Manuel Serena Guixaré al batallón Montaña número 1; don Juan García Cosnuega Alfonso y don Antonio Tejadura Gohi, don Manuel Lara del Cid, don Fernando Bercedo Pérez, don Gabriel Palatró Obeso, don José Sáenz Flores, don Celestino Rey Ruiz, don Arturo Montel Tousset, don Faustino Dapena Amigo, y don José Moscardó Guzmán, al batallón de montaña número 7; y don Gerardo Mayoral Massot, al batallón montaña número 3, Oficinas Militares; oficial primero don Adolfo Meléndez Iribarren, ascendido a la sexta división orgánica, a la misma. Sanidad Militar: capitán médico, don Ramón Suberviola Cao, del regimiento Infantería número 24, a la asistencia del personal del Cuerpo de Invalidos Militares, y don Nicolás Canto Morreguero, del Hospital Militar de Pamplona al Hospital Militar de Valladolid, en plaza de Cirujano. También se publican los destinos del Arma de Caballería, Guardia civil, farmacéuticos, Veterinaria Militar, Ingenieros, y se destinan con carácter forzoso al regimiento Infantería número 3, y batallón de Montaña, número 6, a dos subayudantes del Cuerpo de Suboficiales.

RETIROS.— Se concede el retiro a un coronel en situación de reserva, un teniente coronel, un comandante, y cinco capitanes en igual situación del Arma de Infantería; un teniente coronel de Estado Mayor, y un comandante del Cuerpo de Invalidos Militares.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.— Se resuelve que se incluyan las Secciones de Tropa de la Escuela Central de Tiro del Ejército, en el artículo 352 del vigente reglamento de Reclutamiento, redactado en la forma prevenida por la circular de 18 de abril pasado, a fin de que dichos organismos puedan proponer el destino de reclutas con aptitudes espe-

ciales para desempeñar los servicios que tienen a su cargo.

TRIBUNALES DE EXAMEN.— Se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, anunciado por orden circular de primero de junio último.

LOS SUBOFICIALES SERAN INCLUIDOS EN EL CENSO.— Se ha publicado la nota siguiente:

"En vista de las numerosas consultas elevadas a la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, en las que se solicita se declare si los suboficiales del Ejército deben ser considerados como clases de tropa, a los efectos de la inclusión o exclusión en el Censo electoral, esta Dirección general estima conveniente hacer público que los individuos pertenecientes al Cuerpo de suboficiales del Ejército tienen derecho a ser incluidos en el Censo electoral del Municipio en que tengan el deber de residencia, por no constituir clases de tropa, según la ley de 4 de diciembre de 1931."

CAPITULO XVII.— Hoy es el último día, para hacer el ingreso los que deseen acogerse a los beneficios del Capítulo XVII de la vigente ley de Reclutamiento, así como para pagar el segundo plazo, los que se encuentran en filas acogidos a los citados beneficios.

PREMIOS DE CONSTANCIA.— Vista la instancia promovida por el maestro herrador-forjador, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla número 2, don Rafael de la Cuesta Montero, en solicitud de que se le conceda el premio de constancia de dichas Fuerzas que para los sargentos determina la circular de 31 de julio de 1914 (C. L. número 185), teniendo en cuenta que dicho premio de constancia se concedió a los maestros herradores-forjadores por orden de 29 de diciembre de 1929 (D. O. número 288), en razón a la asimilación que tenían a la clase de sargentos, pero reformado el reglamento de este personal por orden circular de 3 de octubre de 1930 (D. O. número 226) y concedida a éstos la asimilación a suboficial al llevar diez años de servicio, se estimó ducosa la concesión del indicado premio de constancia a quienes como el recurrente, ya no estaban asimilados a sargentos, pero teniendo presente, por otra parte, que esta asimilación de los herradores con diez años de servicio a suboficial no debe ser obstáculo para el percibo del indicado premio, porque desde el momento que a pesar de aquélla, perciben sueldo especial, y no el que por asimilación les correspondiera, no parece justo que sirva esta misma asimilación para privarles de unos devengos que reconoció la citada orden de 26 de diciembre de 1929, se ha resuelto conceder al interesado el premio de constancia que solicita.

Santo Domingo

29 de julio.

Podemos decir que hemos llegado al verano, pues los calores nos sofocan, se está en plena furia de labores de recolección y reina una paz octaviana, sin ocurrir la menor novedad.

El rematante de las aguas de riego en el año actual, atemorizado sin duda por tanta lluvia y agua pasada que han hecho innecesario el riego de patatas, ha rescindido el contrato con el Ayuntamiento, prefiriendo perder las setecientas pesetas depositadas para la garantía de su cumplimiento.

En virtud de lo dicho, el Ayuntamiento ha nombrado celadores de mencionadas aguas a Francisco N. Alejo Abad, Primitivo Pozo, José Villar y Gervasio Rioja, y cobrará el servicio por administración.

Cumpliendo lo convenido, se reunió anoche en la Casa Consistorial el señor alcalde don José Olagué y los concejales Hernando, Ollo, González, Ortega y Barrón, asistiendo los comisionados recientemente nombrados.

Después de saludar y mostrarse agradecida la Presidencia por la asistencia al acto, explicó el objeto de la reunión y detalló las obras que se proyecta llevar a cabo, todo lo cual si embellece a la ciudad y alienta y anima a la Corporación municipal, lleva aparejado el sacrificio en lo económico, calculándose que para todo era necesaria la emisión de un empréstito por doscientas mil pesetas y que para las características de esta importante emisión y sobre las ventajas y condiciones de llegar a que se cotizase en Bolsa, pidió al señor Ferrer, tan práctico en asuntos financieros, explicase el asunto a los comparecientes.

El señor Ferrer, expresando que sus deseos son exclusivamente el amor a la ciudad, a la que se ofrece incondicionalmente explicó el asunto minuciosamente.

Dijo el señor alcalde que de las obras proyectadas, unas, como el nuevo cementerio y el abastecimiento de aguas y el mismo alcantarillado han de producir luego ingresos; que para la formación del proyecto ha sido designado el ingeniero don Emilio Otaduy, que vendrá en uno de estos días, y que el empréstito y sus intereses están garantidos y asegurados con recursos sanos e importantes.

El comisionado don Germán Gómez cree que en el empréstito deben tomar parte las entidades bancarias de la ciudad y otros opinan que las obligaciones emitidas deben ofrecerse al vecindario.

Atendiendo a atinadas observaciones del señor Ferrer, se acuerda oficialmente y en principio acometer las obras en períodos, comenzando a contratar en el año actual un empréstito de cincuenta mil pesetas.

Nuestro estimado y entusiasta paisano Pedro Villarejo, amante como el que más de su familia y patria chica, va a realizar otro de los sentimentales y cariñosos actos que tanto y siempre le distinguen.

Pasado mañana, domingo, a las once y media de la mañana, llegará a esta ciudad y en un coche de su funeraria en Bilbao y cuyo vehículo estrenará para tal objeto, traerá los restos mortales de su padre, don Cipriano, de quien tan gratos recuerdos tenemos.

Colocados los restos a las puertas de la catedral se rezará un responso por el alma del finado y seguidamente, la comitiva se dirigirá al cementerio.

Allí, a la vez, esperarán los restos de doña Gregoria Lazcano y doña Dolores Villarejo, esposa a hija del difunto, que serán exhumados y colocados en respectivas cajas de zinc, para en-

cerrar en un mismo nicho los restos de los padres de Pedro y su hermana Dolores Villarejo, esposa que fué del amigo Máximo Bustillo.

Dadas las simpatías con que aquí cuenta el amigo Pedro y tratándose como se trata del acto que le acredita como hijo y hermano ejemplar y cariñoso, es seguro que la ciudad entera le ha de acompañar a hacer más solemne el tributo póstumo que Villarejo viene a rendir a los suyos.

Tristemente ha dado a luz un robusto niño, primer fruto de su matrimonio, doña Josefa Rojo, esposa del joven comerciante don Pedro Espinosa.

En viaje de novios y a casa de sus hermanos don Pedro Arancón y Anunciación Marín y para continuar por distintas poblaciones del Norte, llegaron don Teodoro Arancón y Anunciación Marín Irigoyen.

De Leiva ha venido la bella señorita Amparo Marín, que sale para San Sebastián a disfrutar de aquellas playas deliciosas.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 29

Hace algunos días viene circulando un rumor de trascendental importancia para nuestra ciudad.

En nuestro papel de informadores, procuramos averiguar cuanto en ello hubiera de cierto y en efecto, hemos conseguido ver confirmada la especie a que nos referimos.

La Dirección del ferrocarril Calahorra-Arnedillo, fundándose en razones de índole económica—que nosotros consideramos muy respetables—ha establecido ante la superioridad las gestiones necesarias para suministrar uno de los trenes que realizan el servicio entre Arnedo y Calahorra—y al dar este orden de prelación a nuestra ciudad es porque de ella parten y en ella mueven las expediciones—uno de ellos, la expedición que de aquí sale a las tres de la tarde con correspondencia, que enlaza con el correo de Bilbao, ha de suprimirse a partir del día 15 del mes que viene.

Es evidente que la supresión de dicho servicio, lleva consigo inevitables perjuicios que afectan en más o en menos—mejor más que menos—a la vida e intereses de Arnedo y pueblos de la ribera del Cidacos, cuyos perjuicios no hemos de enumerar por estar al alcance de todos, pero sí subrayar tal medida, por considerarla lesiva para nuestra industria, comercio y vida de relación, que se obstaculiza, dificulta y perturba en grado considerable.

Parécenos mejor hacer "a priori" tales manifestaciones, por cuanto de ellas pudiera surgir—quiza de una manera oportuna y eficaz—alguna fórmula conciliatoria que salvaguardando los intereses de la Compañía, evitara para los nuestros los perjuicios de cualquier índole que pudieran derivarse de la supresión de dicho tren.

Aparte de otras muchas razones, por el interés general, por el progreso de Arnedo y la importancia que pudiera restarle, el caso en cuestión merecía un esfuerzo por parte de todos para, obviando cuantos inconvenientes se presentasen, no perder lo que luego, probablemente, habíamos de lamentar.

Por los directivos de la Casa del Pueblo y en los locales de la misma, fueron entregadas anoche las cantidades recaudadas por la Unión General de Trabajadores, como donativos correspondientes a las víctimas de los pasados sucesos del mes de enero.

La cantidad entregada alcanzó la cifra de 14.888'40 pesetas que se distribuyó en la siguiente forma:

A los familiares de los muertos Honorato Garrido, Pío Navascués, Fermín Velasco, Micaela Carriz, Marcelina León, Agustina Herrero y Lucía Barragán, 839 pesetas a cada uno.

A los familiares de los también muertos Daniel Zabalo, María Nieves Ibáñez y Cosme Portillo, 671'20 a cada uno.

A cada uno de los heridos amputados Gerardo Hernández, Josefa Domínguez, Silvestra Martínez y Catalina Tomás, 419'50.

A los heridos graves Pilar Pérez, Pablo Martínez, María Herrero y Francisco Fernández, 251'70 por individuo.

A los heridos graves María Castellano, Felisa Domínguez, Josefa Herrero, Antonio Morán, Consuelo Barragán, Antonio León, Rosalinda Vega, Jesús Pérez, Rufo Tomás y Alfredo Jiménez, 167'80 pesetas a cada uno.

A los heridos leves Jerónimo Muñoz, Leoncilda Fernández, Juan León, Alejo Pagonaberrera, Teófilo Montiel, Hijo de Pilar Pérez, Gonzalo Zabala y Antonia Pérez, a 89'90 pesetas.

A Gerardo Hernández, Josefa Domínguez y Silvestra Martínez, que sufrieron la amputación de piernas o brazos, se les entrega además sendas cantidades de 600 pesetas como ayuda para la adquisición de aparatos ortopédicos.

Asimismo la Unión General de Trabajadores abona la lactancia de cuatro niños hasta la edad de 18 meses, hijos de madres que por sus heridas

quedaron imposibilitadas para amamantarlos.

Al fin, tras muchas y largas interrupciones, vamos a ver terminadas las obras del embudo de la carretera. Seguramente hoy al mediodía que dará "regado" el último trozo y con ello terminada la labor de "riego asfáltico".

Para completar la totalidad de la obra proyectada, queda por hacer las aceras que "irán" por ambas aceras, aunque suponemos que será labor para más adelante.

De todas formas, el tiempo no nos ha sido propicio ya que el "fragnado" del caldo, necesita de calor que hasta la fecha no lo hemos tenido.

Es muy probable que habiendo sobrado algunos barriles de caldo, se dé otra tercera mano a la parte de carretera comprendida dentro de la población, con lo que sobre mejorar el riego, se salvarían algunos baches, que necesariamente se han de producir.

Y por último, hemos de elogiar la labor de los capataces don Esteban Martínez y don Martín Santolalla, cuya pericia e interés se ha puesto de manifiesto constantemente con el beneplácito de sus superiores y el agrado del vecindario.

Señor alcalde: ¿qué pasa con el pan? Hasta nosotros llega con las quejas de haberse puesto a la venta en estos días un pan negro, de sabor asido y desagradable y de pésima calidad, muy diferente en todo al que hasta ahora veníamos elaborando. Mejor dicho, en todo no, porque el precio era el mismo, el de sesenta y cinco céntimos el kilo.

De regreso de su viaje de novios se encuentran entre nosotros el comerciante don Teodoro Arancón y su joven esposa María Cruz Irigoyen.

Para pasar el verano llegó con su señora el general de Artillería retirado don Emilio Ruiz.—R.

ENCISO, 25

Llevamos tres días propios de la época en que nos encontramos; las hortalizas y frutas se hallan inmejorables y se les ve ganar por momentos. Fruta hay abundante y de todas clases, en particular de invierno, y ciucela claudia como jamás se ha visto.

Después de 23 años de ausencia ha llegado a esta su pueblo natal, procedente de Buenos Aires, teniendo el suerte de encontrar en perfecto estado de salud a sus queridos padres, el activo comerciante Eusebio Espinosa, acompañado de su hijo el joven Pedro, y su hermana política la atenta señora Pilar Manilla y sus dos niñas Celia y Estrella.

De Ubeda (Jaén), nuestro buen amigo don Emilio Landiluz, capitán encargado de la Remonta de dicho punto, con su respetable señora doña Loreto Alonso.

De paso del Royo (Soria), he tenido la grata visita de don Venancio López, de Arnedo, acompañado del su sobrino Florencio Giménez, con su bonito coche.

También se encuentra en esta hace unos días, la atenta señora doña Hilaria Ibáñez, hermana del maestro nacional don Mateo Ibáñez.

Por lo visto, y según rumores, este verano tienen anunciada su llegada a ésta, infinidad de encisenses, y muchos que no lo son.—López.

Lecturas para la mujer

EL TRABAJO FEMENINO

Actualmente se hallan en París—llegadas de distintos puntos del globo y especialmente de los Estados Unidos—un grupo de mujeres de negocios que han venido a la capital de Francia con el propósito deliberado de celebrar un congreso: el congreso para defensa de los derechos de la mujer al ejercicio de cualquier cargo.

El anuncio de este congreso nos ha llamado especialmente la atención. Primero, porque no creemos en la eficacia práctica de estas reuniones que a nuestro juicio no tienen más que una finalidad turística. Segundo, porque siendo así, no puede menos de sorprendernos que en estos tiempos de crisis haya quienes dispongan del dinero y del humor necesarios, para desplazarse con tan vano pretexto. Y tercero y último motivo, porque consideramos muy inoportuno promover un debate de esa naturaleza en estos tiempos de crudo "chomage", cuando ni aún los hombres tienen nada o casi nada que hacer.

Es sabido que al declararse la guerra, las mujeres tuvieron—en Francia y en otros países desfigurados por la conflagración—que sustituir a los hombres, por la fuerza de las circunstancias. Ahora bien, cuando los varones dejaron las trincheras, se encontraron con la desagradable sorpresa de que sus puestos civiles habían sido ocupados por carácter definitivo por sus respectivas esposas y que sus compañeras y hermanas de anteguerra, habíase convertido en temibles rivales que les disputaban el pan. La mujer estaba perfectamente en su derecho de "crearse una situación independiente", de "manumitirse del poder masculino"; esto nadie lo discute, pero el hecho esencial es que esta vez también "el que fué a Sevilla perdió su silla", y que desde entonces el hombre ha hallado en la mujer una competidora y que esta circunstancia ha traído al mercado de brazos una superabundancia de ofertas desproporcionada a la demanda actual.

Durante los años que siguieron a la firma del armisticio—años de reconstrucción y de superproducción fabril—esto exeso de brazos apenas se advirtió. Pero hoy, después de catorce años de paz, cubiertas las bajas de los muertos y de los inválidos por los niños de ayer, hechos ya hombres, satisficenas las necesidades del primer período de tranquilidad, las cosas vuelven a su primitivo estado. Y la abundancia de mano de obra—agravada por el excesivo número de máquinas—tras cesar el fenómeno angustioso que produce a su vez el paro forzoso y hace insoluble la crisis.

Como se ve, las congresistas de París no han podido elegir peores momentos. Es muy legítimo—y ninguna persona sensata osaría discutirlo—que las mujeres ocupen cargos, sean éstos de cualquier naturaleza, siempre que en cada caso demuestren la necesaria capacidad para el ejercicio de los mismos. Pero lo que en cuenta que el número de empleados, trabajadores o funcionarios, aumenta con el aporte femenino proporcionalmente en 30 o 40 por ciento y que los empleos en los escritorios o en las fábricas, lejos de seguir este camino ascendente, han disminuido en nuestros días por el progreso del maquinismo.

El desequilibrio es notable y no cabe duda que a él contribuye la referida circunstancia de que la mujer haya abandonado las faenas "propias de su sexo", invadiendo terrenos que antes de 1914 estaban en su casi totalidad reservados al hombre.

Muchos de nuestros lectores se extrañarán de que podamos, siendo mujeres, pensar de esta manera y decirlo aquí con toda franqueza. Y es que nosotros, en ningún momento, hemos estado conformes en que la mujer abandone el hogar, donde tiene una noble misión natural que cumplir, para ir a la fábrica o al escritorio a desempeñar labores impropias de su organismo y de su condición femenina, ocupando, por una remuneración muchas veces inferior a la que percibiría un hombre, un puesto en el que está, muy bien su esposo, su padre o su hermano.

A nuestro juicio—y esto sin renunciar a nuestra fe feminista, sito reforzándonos en ella—lo que correspondió es un congreso de limitación del trabajo de la mujer fuera del hogar y mejor todavía, una ley que establezca estos límites y los acondicione a las aptitudes físicas de la mujer, a su condición moral y a las circunstancias sociales del trabajo.

La mujer "puede" desempeñar cualquier cargo, pero—entiéndase bien—"no debe" hacerlo, puesto que con ello invade un lugar reservado a su compañero en la vida y abandona al mismo tiempo la misión familiar para que ha sido creada.

O. de P.

París, julio de 1932.

Piso segundo

Se arrienda en la Casa de la Rioja, Razón, la portera.

Traspaso taller mecánico de zapatería en Vitoria

Por fallecimiento del dueño, con todos adelantos modernos, único, por la mitad de su valor. Diríjase, Julia Rubio, Cuchillería, 28, 1.º

Potro de herrar buyes

Se vende. Para informes, diríjase a don Angel Fernández, en Oldemsa.

PANADERO. Se necesita un mérito oficial adelantado, en la Tahona de Donamans Montejo, en Cenicero.

Pompas Fúnebres PASTRANA

Marqués de San Nicolás, 153 — Teléfonos: 1754 y 1258.

Cementerio Traslado de restos

Nos encargamos de todas las diligencias y disponemos de arquetas especiales a precios sin competencia

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 28

GRATAS EXCURSIONES.—Organizada por el joven americano Eduardo Ríojo, que pagó la música, se celebró ayer por la tarde una excursión a las posesiones de Somalo, a la que concurren el elemento joven, utilizando desde el pacífico asno hasta el lujoso automóvil, sin que dejara de haber algunos que se valieran del medio de locomoción de San Fernando.

NO SE PASA MAL.—Ahora sí que podemos decir que estamos en verano, ya que el calor aprieta lo suficiente para gozar por las noches del aire fresco y para que puedan los labradores recoger los cereales en buenas condiciones.

A falta de mayores atractivos nos reunimos en el Gran Casino, en donde anoche oímos por radio el concierto que la banda municipal interpretó en Rosales, y la verdad no se pasa mal, ya que con la brisa del Najerilla da gusto estar en su terraza de tertulia.

PERO QUE MUY BIEN.—Ayer leímos en LA RIOJA que el diputado socialista señor Sabrás se había interesado grandemente por el asfaltado de nuestra carretera y la verdad, al leerlo, sólo merece tan celoso representante de nuestra provincia, nuestra gratitud. Y de escuelas qué hay, señor Sabrás? Porque hace tiempo nos dió palabra a nosotros de arreglar el asunto de la enseñanza y

la no menos simpática señorita Mercedes García.

ASI DA GUSTO.—También en el Teatro Villegas han comenzado las importantes obras que su propietario piensa llevar a cabo para mayor comodidad del público, tales como mayor largura del patio de butacas, colocación de inodoros de agua corriente, sala de fumar y otras mejoras como el cine sonoro y calefacción, retoque general del local y arreglo de los palcos. Así da gusto porque se pasarán muy requetebien los días de invierno.

DE BOXEO.—El domingo 31, y organizado por una compañía del "Círculo Price" tendrán lugar las finales del campeonato amateurs de boxeo de los pesos Moscas, Gallos y Wélter. Los combates serán: Peso mosca, Félix Serna, contra José Iglesias, a 4 rounds de 2 minutos. Peso Gallo, Domingo Martínez—Antonio a 6 rounds de 2 minutos. Peso Wélter, Cesáreo Fraile contra Muñoz, a 6 rounds de 2 minutos.

Estos combates se celebrarán después de la función que dicha compañía dará en la Plaza de Toros. Ego Sum.

a pesar de los buenos deseos del Ayuntamiento se aproxima la apertura de curso y tememos que los chicos no tengan locales para poder seguir aprendiendo a ser hombres útiles a la Patria.

¡Ojalá que nos engañemos! MERCADO.—El del jueves careció de interés, ya que grano no hubo y ganado de cerda, en poca cantidad, rigiendo los mismos precios que en el anterior.

El día 26 se jugó otro partido entre el Paraguayo, contra Vicente Martínez, José María Valenciago y Santiago García, ganando los de ésta.

La banda de música de Najera, que dirige don Matías Hidalgo, ha amenizado ambos días las fiestas, habiendo dejado satisfecha a la juventud por lo mucho y bien que ha tocado.

HOMENAJE.—El día 16, después de la solemne misa que anualmente se celebra por cuenta de la Asociación Protectora, numeroso público admiró un bonito pergamino que los hijos de esta villa residentes en Buenos Aires dedican a la altruista señora doña Claudia Mendizábal de Sangrador, en homenaje y como premio a su iniciación y valiosa coope-

ración a la gran obra de la traída de aguas y alcantarillado de que hoy dispone esta villa, beneficio de que no disfrutarán algunas capitales de provincia.

VIAJEROS.—Los últimamente llegados son: de Buenos Aires, los jóvenes Pedro Castillo y Augusto Sáinz; de Barcelona, el joven José María Valenciago; de Sevilla, los hermanos Pedro y Manuela Gómez, don Pedro Juan Manzanares y familia, y el joven y aventajado estudiante de medicina Pedro Bernaldez; de Madrid, doña Petra Martínez de Fernández e hijas Cristina y Paz y nieta señorita Cristina; de Jaén, doña Eloisa Salaverri de Troyano e hijos; de Norte América, don Florencio Torresano; de Santo Domingo, los hermanos Anita, Amelia y Leonor Villanueva; de Logroño, a pasar unos días con sus amiguillas señoritas de Pablo, la virtuosa señorita Pepita Sáenz de Santamaría; de Mansilla, con el mismo objeto y familia la bella joven Carmencita Prado; de Logroño, don Luis Sáenz y señora y los jóvenes Joaquín y Vicente Bernaldez; de Najera, nuestro compañero en la Prensa, Ego Sum.—Odanto.

HUESPEDES. Se desean, buenas habitaciones, trato esmerado. Mayor, 92, Calavia.

PIANO-PIANOLA, marca Steek, de la Casa Aeolian, seminuevo, se vende en la mitad de su precio. Estación Enológica, Haro.

PISO

arriendo en la Av. de Colón, letra D.ª para verlo, portera.

LOCAL

se arrienda, con horno o sin él, en la Av. de Colón, letra D.

CHALET

alquilo en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUETA, Muro de la Mata, núm. 1, ent.l.ª; Teléfono, 1411.

Coche Buick

lo vende en muy buenas condiciones, Lucio Pascual, en Arróniz (Navarra).

Subasta de edificio

EN NAJERA

El día 31 del corriente, en la Casa Consistorial se venderá en subasta pública, bajo el tipo de 10.000 pesetas, el edificio que estuvo destinado a escuelas nacionales.

Najera, 26 de julio de 1932.—El alcalde, P. O., Roque Gómez.

DESEARIA TOMAR EN ARRIENDO

casa, con cuartos, y bastante tierra, en jurisdicción de Logroño o en las de los pueblos cercanos a Logroño. Dirigirse a Ponciano Torre, en el Camino San Adrián, Logroño.

BUJIA CHAMPION

SE DESLIZA COMO UN RAYO SOBRE LAS AGUAS GRACIAS A SU BUJIA SIEMPRE EFICAZ Y SEGURA



PIDALAS EN SU GARAGE

LOS PIES no se recalientan ni duelen en verano si se cuidan con

PEDYKUR ANDA BIEN



A los pies de Vd. Los productos PEDYKUR hacen grata la vida, crean optimismo y estimulan la actividad porque ponen alas a nuestros pies. Les infunden resistencia y agilidad evitando el martirizante dolor de la inflamación muscular y de los callos y durezas.

Baño de pies, tubo Pts. 0'60 Curacallos, frasco Pts. 1'50
" " frasco " 3'50 Polvos sec. sudor, bolsa " 0'30
Fricción " " frasco " 3'50 " " bote " 1'—

Venta Farmacias y Centros específicos.

Aguas y Balneario de Grávalos

sin igual para el herpetismo, escrofulismo, catarros crónicos, aparato gónito-uterino, sífilis secundaria y terciaria.

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE

Médico director: DON RAMON VALVERDE

Automóviles a los trenes de la mañana y de la tarde, en Alfaro.

PARA DETALLES DIRIGIRSE AL PROPIETARIO, EN GRAVALOS

Agua para riegos e industrias

Las consigue mediante sondas artesianas el acreditado constructor de pozos EDUARDO RUIZ, quien posee los más modernos elementos para descubrir aguas subterráneas, con tan máquinas rotativas americanas que taladrar las más duras rocas con admirable facilidad. Es, además, la casa más económica y de mayores garantías en la realización de los trabajos. Se facilitan gratis presupuestos y toda clase de informes y se practican reconocimientos de terrenos a precios módicos para dictaminar sobre la existencia de aguas subterráneas.

Oficinas: EDUARDO RUIZ, Calle de Játiva, 16.—Valencia

Agencia Oficial Ford

FELIX BARRERA

Existencias de Chassis carrozados para entrega inmediata.

Venta de toda clase de accesorios para automóviles.

Gran Stock de Rodamientos a Bolas S. K. F.

GARAGE-TALLER DE REPARACIONES, TELEFONO, Núm. 80

CALAHORRA

CANAS



Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

Venta en todas partes.

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

¿Queréis colocaros?

Varias plazas Aguacil en Madrid, Barcelona, sueldos 3.000 pesetas, sin examen. Otras varias en toda España y Africa, de plantilla. Acudir urgente a Centro Informativo. Travesía Pozas, 3. Madrid. Remitir dos sellos de 0'30 para contestar. (a)

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Teléf. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. a

VIUDA DE REGINO DIAZ

Se hacen labores de vainicas, punto de incrustación, pilados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 12, primero. Logroño.

PELUQUEROS

Saldo de Máquinas de Cortar el Pelo "FENIX" N.º 0, 00, 1 y 2 a 7'50 N.º 0000 a 8'00 N.º 00000 melena, a 5, 6 y 6'50 Colonia y Quina 2 pesetas litro. Champú, a 1'50 litro. Francisco Barco. — Calahorra

TRASPASO local con mostradores, estanterías y rejillas nuevas. Muro de la Mata, 7.

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutia (Navarra).

Nettosol



Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Manteos. Hace desaparecer manchas de Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea, etc.

Frascos a 2'50 y 4'50 pts.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercerías y Bazares Comprando una vez se adopta para toda la vida

Venta en Logroño: Droguería Moderna de Alejo Martínez y Román Vallejo, (Sucesor de Ruiz de Oña)

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles



El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona, el 25 de agosto, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

SALES MARINAS

Para toda clase de aplicaciones industriales, consumo, mesa, etcétera. Superiores para: Fec. de Conservas, jamones, chorizos, panaderías, etc.

Viuda de V. Mayor. SAN SEBASTIAN, Amara, 18

Representante en LOGROÑO. — DON AGAPITO SAENZ

Marqués de Murrieta, 16. Apartado, 23.